

+

M. T. S.

D. Pedro Rodríguez García, Herino y Al.  
 calde ordinario de esta V. de Mazarrón,  
 con el mayor respeto à V. S. hace presente  
 como para fines que le son precisos, necessita  
 de un sitio ó solar de treinta y cinco varas  
 de largo y quinze de ancho poco may ó meno;

A V. S. duplica se digne concederle esta gracia  
 en el solar colorado que contigua con el solar  
 con. y camino que para à las Enaj; que  
 desde luego está prompto el dupp. à otorgán  
 la correspondiente obligacion, del censo que  
 justamente se le señala:

No duda conseguirse  
 favor de V. S. por cuya prosperidad queda  
 pidiendo à Dios suo Sr. Conserve m. a. S.

Pedro Rodríguez

